



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE
MONTERREY.**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día jueves 17-diecisiete de agosto del año 2017-dos mil diecisiete, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal de Monterrey, sito Calle Zaragoza s/n Colonia Centro, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León y de conformidad con la convocatoria notificada en fecha 15-quince de agosto del presente año, con fundamento en el artículo 16 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo Leon, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV Y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo Leon y los artículos 15, 15 bis y 15 bis I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey administración 2015-2018, para celebrar la Décima Cuarta Sesión Ordinaria.

En este acto, el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, representante de la Secretaría de Administración, sirve tomar lista de asistencia, de la presente sesión.

LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS;
SÍNDICO PRIMERO DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO;
SÍNDICO SEGUNDO DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

LIC. MARCIAL MARÍN BALDERAS;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; **AUSENTE**

LIC. DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN; **PRESENTE**



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO;
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; **PRESENTE**

LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

C.P. ROBERTO ELIZONDO GONZÁLEZ;
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; **PRESENTE**

INVITADOS:

COMANDANTE GUADALUPE EDUARDO SANCHEZ QUIROZ
COMISARIO EN JEFE DE LA S.S.P.V.M; **PRESENTE**

C. DANIEL CONTRERAS MONSIVAIS;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD; **PRESENTE**

ARQ. ROBERTO J. TOMASICHI GUTIERREZ;
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE EDIFICIOS; **PRESENTE**

C. ABISINIA IVETTE FLORES SOTO;
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE PATRIMONIO; **PRESENTE**

Una vez concluida la lista de asistencia y en virtud de que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, procede a declarar válida la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey 2015-2018, bajo el siguiente:

II.- Aprobación de la orden del día

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum;
- 2.- Aprobación del orden del día de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey.



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



3.- Registro de Asuntos Generales.

4.- Lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:

-Décima Tercera Sesión Extraordinaria, administración 2015-2018 de fecha 10 de agosto de 2017-dos mil diecisiete.

5.- Solicitud de Acuerdos.

Acuerdo O. XIII.1.- Dictamen sobre propuestas presentadas en Concurso por Invitación Restringida no.- SA-DA/IR-01/2017 relativa al Suministro de estantes.

Acuerdo O. XIII.2.- Dictamen sobre propuestas presentadas en Concurso por Invitación Restringida no.- SA-DA/IR-02/2017 relativa a Servicios de evaluaciones poligráficas de control de confianza.

Acuerdo O. XIII.3.- Solicitud de Excepción de Stand de Tiro y Armería, para la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey

6.- Desahogo de Asuntos Generales.

7.- Cierre de la 14ª sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, manifiesta:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestar su voluntad levantando la mano.

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCIA PORTILLO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS;**



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR;

Los que estén en contra
(0 voto)

Abstenciones
(0 voto)

Aprobado: por unanimidad

III.- En uso de la palabra el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, representante de la Secretaría de Administración, expresó: pasamos al punto tercero del orden del día el cual es el registro de asuntos generales.

En este punto el Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, representante de la Secretaría de Administración, manifiesta:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey ¿Tienen algún tema que deseen sea tratado dentro de esta sesión y registrarlo en el punto de asuntos generales para ser tratado más adelante?

A lo cual, los integrantes del Comité de Adquisiciones, manifiestan no tener algún tema a tratar dentro del apartado de asuntos generales.

Desahogado este punto se procede a pasar al siguiente punto: 4.- Lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:

-Décima Tercera Sesión Extraordinaria, administración 2015-2018 de fecha 10 de agosto de 2017-dos mil diecisiete.

Por lo anterior y en razón de que fue circulada con anterioridad a ésta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta.

De estar de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



(6 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCIA PORTILLO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS;**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR;**

Los que estén en contra

(0 voto)

Abstenciones

(0 voto)

Aprobado: por unanimidad

El Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

A lo cual, los integrantes del Comité de Adquisiciones, manifiestan no tener alguna observación adicional a las tratadas sobre la información proporcionada.

Por lo anterior, someto a su aprobación la siguiente acta:

-Décima Tercera Sesión Extraordinaria, administración 2015-2018 de fecha 10 de agosto de 2017-dos mil diecisiete.

De estar de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCIA PORTILLO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS;**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR;**

Los que estén en contra
(0 voto)

Abstenciones
(0 voto)

Aprobado: por unanimidad

Desahogado este punto se procede a pasar al siguiente punto:

El cual es, punto número 5, solicitud de acuerdos; **Acuerdo O. XIII.1.- Dictamen sobre propuestas presentadas en Concurso por Invitación Restringida no.- SA-DA/IR-01/2017 relativa al Suministro de estantes para el acomodo y resguardo de luminarias.**

INVITACIONES

Con fecha 01-uno de agosto de 2017-dos mil diecisiete, se notificó la invitación al **Concurso por Invitación Restringida No. SA-DA/IR-01/2017**, relativo al Suministro de estantes para el acomodo y resguardo de luminarias, recibiendo escrito de aceptación de participación de la persona moral **MAH CONSTRUCTORA REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.** y la persona física **JESÚS EDUARDO HERRERA FERNÁNDEZ** el día 02-dos de agosto de 2017-dos mil diecisiete, y de la persona moral **SERVICIOS INDUSTRIALES DE MAQUINADOS MANTENIMIENTO Y MANUFACTURAS, S.A. DE C.V.** el día 03-tres de agosto de 2017-dos mil diecisiete.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha 14-catorce de agosto de 2017-dos mil diecisiete, se recibieron de las personas física y morales: **C. JESÚS EDUARDO HERRERA FERNÁNDEZ, SERVICIOS INDUSTRIALES DE MAQUINADOS, MANTENIMIENTO Y MANUFACTURAS, S.A. DE C.V. y MAH**



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



CONSTRUCTORA REGIOMONTANA, S.A. DE C.V., propuestas técnicas y económicas las cuales les son presentadas a continuación:

LICITANTE	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
SERVICIOS INDUSTRIALES DE MAQUINADOS, MANTENIMIENTO Y MANUFACTURAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$2'094,960.00
JESÚS EDUARDO HERRERA FERNÁNDEZ	CUMPLE	CUMPLE	\$2'166,300.00
MAH CONSTRUCTORA REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$2'188,920.00

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se adjudica el suministro de estantes para el acomodo y resguardo de luminarias a la persona moral **SERVICIOS INDUSTRIALES DE MAQUINADOS, MANTENIMIENTO Y MANUFACTURAS, S.A. DE C.V.**, por un monto total de \$2'094,960.00 (dos millones noventa y cuatro mil novecientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria del presente concurso y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: *(Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas) una vez expuesto lo anterior si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema favor de mencionarlo. (Regidor David Ariel García Portillo) si preguntarle al área usuaria específicamente ¿para qué estamos adquiriendo lo solicitado? (Lic. Ramiro Ayala Maldonado) bueno se necesita beneficiar los espacios cuidados de las luminarias y accesorios que se están recibiendo para tener una disponibilidad de los mismos, no dejándolos en el suelo o amontonados, tenemos que cuidar también nuestro patrimonio y parte del patrimonio son las luminarias. (Regidor David Ariel García Portillo) si yo lo digo porque tenemos un contrato de luminarias, ahí hay una empresa*



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



que se encarga de operación, mantenimiento y demás y explicarnos prácticamente ¿Por qué la empresa no se hace cargo y nosotros entramos ahora? (C.P. Roberto Elizondo Gonzalez) esas luminarias son de las que estamos quitando (Lic. Ramiro Ayala Maldonado) en algunos se están remplazando por otras luminarias (C.P. Roberto Elizondo Gonzalez) no, pero lo que va de esta estantería (Lic. Ramiro Ayala Maldonado) son propiedad del Municipio (Convocante) la recuperación (Lic. Ramiro Ayala Maldonado) son activos que están rezagados (Convocante) son los activos que se recuperan, es el resultado del rompimiento del contrato de cuando se adjudicó la licitación (Regidor David Ariel García Portillo) muy bien, muchas gracias.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo, a lo cual, manifiestan los integrantes del comité que no existe.

Por lo anterior someto a su aprobación el Acuerdo O. XIII.1.- Dictamen sobre propuestas presentadas en Concurso por Invitación Restringida no.- SA-DA/IR-01/2017 relativa al Suministro de estantes para el acomodo y resguardo de luminarias.

Los que estén a favor:
(5 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS;**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR;**

Los que estén en contra
(0 voto)

Abstenciones
(1 voto)

- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCIA PORTILLO**

Aprobado: por mayoría



Pasamos al siguiente acuerdo, **Acuerdo O. XIII.2.- Dictamen sobre propuestas presentadas en Concurso por Invitación Restringida no.- SA-DA/IR-02/2017** relativa a **Servicios de evaluaciones poligráficas de control de confianza.**

INVITACIONES

Con fecha 01-uno de agosto de 2017-dos mil diecisiete, se notificó la invitación al **Concurso por Invitación Restringida No. SA-DA/IR-02/2017**, relativo a los Servicios de evaluaciones poligráficas de control de confianza, recibiendo escrito de aceptación de participación el día 01-uno de agosto de 2017-dos mil diecisiete, de las personas morales: **CREA CAPACITACIÓN Y CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA, S.A. DE C.V., GRUPO CADASA, S.A. DE C.V., Y SOLUCIONES Y OPCIONES DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha 14-catorce de agosto de 2017-dos mil diecisiete, se recibieron de las personas morales: **CREA CAPACITACIÓN Y CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA, S.A. DE C.V., GRUPO CADASA, S.A. DE C.V., Y SOLUCIONES Y OPCIONES DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, propuestas técnicas y económicas las cuales les son presentadas a continuación:

LICITANTE	PROPUESTA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
SOLUCIONES Y OPCIONES DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$2'213,570.00
GRUPO CADASA, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$2'228,360.00
CREA CAPACITACIÓN Y CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$2'085,390.00

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se adjudica los servicios de



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



evaluaciones poligráficas de control de confianza a la persona moral **CREA CAPACITACIÓN Y CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA, S.A. DE C.V.**, por un monto total de \$2'085,390.00 (dos millones ochenta y cinco mil trescientos noventa pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria del presente concurso y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: *(Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas) una vez expuesto lo anterior si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema favor de mencionarlo. (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) solamente preguntar igual al área usuaria si las empresas fueron solicitadas alguna norma o algún requisito específico para poder hacer ese tipo de pruebas (Lic. Gabriel Ayala Salazar) en este caso Ayuntamiento es el área usuaria están acreditadas por el CISEN fue el requisito que cualquier empresa que se presentara o más de un abastecimiento a darla al proceso de contratación que estuvieran acreditadas por el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Sindico Primero Lic. Roque Yáñez Ramos) ¿ya se ha tenido relación con esta empresa o es la primera vez que va hacer?(Convocante) es la primera vez en esta administración (Lic. Ramiro Ayala Maldonado) es como una certificación (Convocante) cada año la renuevan (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) es para los guardias municipales.*

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo, a lo cual, manifiestan los integrantes del comité que no existe.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: Si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo, y al no haber comentarios someto a su aprobación Acuerdo O. XIII.2.- Dictamen sobre propuestas presentadas en Concurso por Invitación Restringida no.- SA-DA/IR-02/2017 relativa a Servicios de evaluaciones poligráficas de control de confianza.

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCIA PORTILLO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS;**



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR;**

**Los que estén en contra
(0 voto)**

**Abstenciones
(0 voto)**

Aprobado: Unanimidad

Pasamos al siguiente acuerdo, Acuerdo O. XIII.3.- Solicitud de Excepción de Stand de Tiro y Armería, para la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey.

- **SOLICITANTE:** Secretaria de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey
- **OBJETO:** Solicitud de Excepción de Stand de Tiro y Armería
- **MONTO:** \$16,742,805.05 IVA incluido
- **PROVEEDOR:** Soluciones y Opciones de Seguridad Privada S.A. de C.V.

Fundamentación Legal

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Artículo 42. Causas de excepción a la licitación pública

Las unidades de compras centralizadas de los sujetos obligados a que se refiere el Artículo 1, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación restringida o de adjudicación directa, cuando:

II. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte o bienes con valor histórico, arqueológico o cultural;

V. Se realicen con fines de seguridad pública o procuración de justicia, incluyendo las áreas de inteligencia y centros de readaptación social, cuando se comprometa la confidencialidad o



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



alguna cuestión estratégica, en los términos de las Leyes de la materia. No quedan comprendidos en los supuestos a que se refiere esta fracción los requerimientos administrativos que no involucren temas de seguridad, que tengan los sujetos de esta Ley;

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: *(Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas) una vez expuesto lo anterior si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema favor de mencionarlo. (Regidor Lic. David Ariel García Portillo) yo creo que abonar un poquito que nos platique el área usuaria sobre la selección de esta empresa para que vamos a utilizar lo que es estantería y el área de tiro y si cuento o no con las certificaciones que se piden a nivel internacional de este tipo de materias (C. Daniel Contreras) el STAND de tiro la SEDENA nos dio una observación sobre armería adecuamos un área en el cual se va armar en base a los lineamientos que nos pide la SEDENA, bajo los lineamientos y los protocolos de seguridad que nos piden, aunado a eso vamos a crear el STAND de tiro que va hacer el cuarto de capacitación, tenemos más de 1,200 policías el cual no constantemente estamos capacitando por falta de STAND de tiro el cual tendríamos ahí dentro del Parque Alamey eso es para uso de la policía, las certificaciones hicimos un cuadro comparativo sobre ocho empresas americanas dedicadas hacer STAND de tiro a nivel nacional, que podían hacerlo aquí en México porque lo hacían en Estados Unidos, nos fuimos a la recuperación de plomo, detectores de techo, iluminación y eliminación de plomo, durabilidad del STAND, reparación de servicio al cliente, ese cuadro comparativo la empresa SOS tiene la licencia de dos empresas una MIGGET y SCHUTS es el único proveedor certificado por todo México, el cual puede equipar, esas dos empresas actualmente equipan a la DEA al FBI, a Servicios Secreto y aunado también esa empresa SOS ha instalado aquí en la Agencia Estatal de Investigaciones. (Comandante Guadalupe Eduardo Sanchez Quiroz) ese es en cuanto a lo que es el soporte técnico, en cuanto a la necesidad, yo creo que la mayoría nos conocemos ya batallamos aquí, todos somos de aquí de Monterrey en el 2006, 2007 y 2008 años terribles 2009, 2010 si vemos la historia que fue lo que paso con las policías, la policía entre más ignorante, más arbitrario, más problemas tenemos si no están capacitados, pero la policía entre menos capacitado esta es mucho más vulnerable a la delincuencia organizada, para que la delincuencia organizada los someta y los empiece a utilizar, que tenemos aquí en los policías, tenemos policías que hacen de 10 a 15 disparos por año, para que se den una idea, en un curso de comando, en un curso que hayas hecho de antisequestros que hayas hecho en la policía de Colombia, Estados Unidos, aproximadamente haces de 2000 a 3000 disparos para tener el control y la practica debe de ser de aproximadamente unos 50 cartuchos por mes al menos por oficial, no tenemos las condiciones para llevarlos a los muchachos necesitamos irnos a García, son horas de trabajo que se pierde con la gente, son malos los entrenamientos porque no están las condiciones, las condiciones meteorológicas de aquí de la ciudad, un entrenamiento con chaleco, con el casco con el arma larga o con arma corta en temperaturas de 40° donde vas a correr, donde te vas hincar, donde vas hacer cambios de posición, cambios de arma, todo eso pues no se puede el STAND este ofrece la posibilidad de estar encerrados, y da la posibilidad de los cuatro carriles para hacer movimientos y para hacer los disparos, los objetivos se mueven hacia adelante, se mueven hacia atrás en 360° para hacer los disparos, y que es lo que vamos a obtener, policías más capacitados, ahora en cuanto a la contaminación que podremos generar a mí en lo particular siendo*



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



*Secretario de Seguridad Publica de San Nicolás me toco hacer el STAND de tiro que tiene ahí en el UDO, pusimos bien la arena silica, los lentes, pero el plomo no se recupera, el plomo contamina, este STAND no va a contaminar, no va a tener ninguna contaminación, el plomo se recicla, esas son las virtudes que yo podría encontrar en tener un STAND de tiro, no hemos tenido un enfrentamiento adentro de un centro comercial como el que tuvieron allá en ciudad Madero, no hemos tenido un enfrentamiento dentro de una plaza, porque el día que tengamos algún enfrentamiento créanmelo va haber bajas pero de civiles por que los policías no le van a pegar al objeto, le van a pegar a la gente que está atravesada ahí, porque están mal capacitados, esto ha sido de años, no lo estamos inventando nosotros, la policía viene mal preparada de muchos años, si ustedes autorizan, si ustedes ven esto, ese es el fin al que queremos llegar, que sean policías bien preparados, a que no generemos contaminación al tener un STAND del primer mundo y a darles algo que los muchachos necesitan, la de los policías siempre decimos que queremos dignificar al policía yo que tengo 32 años en esto la dignificación del policía viene en uniformes, en vehículos y en un STAND de tiro y en condiciones de trabajo adecuadas, lo demás pues ya lo tienen que hacer ellos **(Regidor David Ariel García Portillo)** gracias por el comentario **(Sindico Primero Roque Yáñez Ramos)** se estaría ausentando un precedente el tipo de instalación que se quiera realizar al nivel nacional con este proyecto. **(Comandante Guadalupe Eduardo Sanchez Quiroz)** es uno de los STAND más completos y en el espacio con el que contamos, muy completo la policía ministerial, en la gubernamental para ser precisos tienen un STAND de tiro ya establecido ustedes pueden ir a verlo el STAND de tiro y tiene todas las condiciones de un STAND de tiro que da la facilidad para que la gente la prepares, sobre todo que ejerzan el dominio y el control del arma corta, en Europa los policías no traen armas largas, en Europa traen armas largas los soldados, aquí en México por las necesidades traemos armas largas como el R pero a lo que vamos nosotros es a preparar al policía para que con su arma corta se defienda, en lo personal yo se los digo no por tratar de platicarles una historia, pero en lo personal yo tuve un enfrentamiento en Mazatlán Sinaloa a mí me tiraron con un R y yo di de baja a la persona con una 45 que era la que usábamos en ese tiempo porque salíamos todos los días, porque salíamos uno al servicio y ya cuando éramos muchos éramos doce a la carretera entonces teníamos que estar muy capacitados en el uso del arma corta porque es con la que trabajas, el arma larga adentro de la ciudad te bajas con R15 imagínate en Juárez y Padre Mier te bajas con R15 y el tipo te tira con una pistola 38 y tú le tiras con el R15 ¿tienes idea de todos los daños colaterales que vas a ocasionar? por eso el ejército patrulla las calles y traen un calibre 50 y todo mundo le tiene miedo nunca la va usar, si tira con la 50 va a ser desertor, todos los edificios que tenemos, la capacitación del policía es sobre su arma corta esa es donde debe de estar bien capacitada el uso del arma corta, porque se supone que es el último de los escalones en el área de uso de la fuerza en utilizar el arma y es cuando ya está en riesgo la vida de un ciudadano o la vida de él, menos no puede utilizar arma corta, y el policía como no tiene la capacitación entra en pánico y utiliza el arma corta, tuvimos ahí un problema con un policía que iba correteando a una persona saco la pistola y disparo, tenemos el otro problema del de fuerza civil que a un ladrón estaba robándose un carro y en lugar de atraparlo saco el R15 y de un balazo lo mato, el policía está en el penal, nosotros no podemos arriesgarnos a que esto nos alcance vamos a querer poner un control cuando ya un policía mató a un niño o a un ciudadano **(Sindico Segundo Elisa Estrada Treviño)** además para que tenemos tan buen protocolo del*



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



*uso de la fuerza si no tenemos policías capacitadas entonces bueno pues este es el complemento de la política pública que ha venido presentando el Acalde no que incluye eso la policía, sacar el área inteligente bueno también tendrá que estar bien capacitada para que puedan dar **(Regidor David Ariel García Portillo)** más que nada muchas gracias por la aportación, la intensión de siempre pues de hacer que el área usuaria participe es para que la gente se dé cuenta en verdad de lo que se ocupa, yo creo que el tema de la policía no está a discusión, este respetamos mucho la experiencia que tienen las personas de seguridad, los consejo que por ahí nos brindan, respetar las normas y condiciones que marcan y creo que esto viene a abonar el tema mucho de la policía y que bueno ahí por la aportación y vamos adelante.*

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo, a lo cual, manifiestan los integrantes del comité que no existe.

El Lic. Alan Gerardo Gonzalez Salinas, representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifiesta: Si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo, y al no haber comentarios someto a su aprobación **Acuerdo O. XIII.3.- Solicitud de Excepción de Stand de Tiro y Armería, para la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey.**

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **SÍNDICO PRIMERO. LIC. ROQUE YÁÑEZ RAMOS**
- **SÍNDICO SEGUNDO. LIC. ELISA ESTRADA TREVIÑO**
- **REGIDOR, LIC. DAVID ARIEL GARCIA PORTILLO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. LIC. ALAN GERARDO GONZALEZ SALINAS;**
- **REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LIC. RAMIRO AYALA MALDONADO**
- **REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. LIC. GABRIEL AYALA SALAZAR;**

Los que estén en contra

(0 voto)

Abstenciones

(0 voto)

Aprobado: Unanimidad



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Una vez desahogado el punto número 5 del orden del día, pasamos al punto número 6, el cual es: desahogo de asuntos generales que hayan sido registrados para esta sesión, y al no haber asuntos registrados pasamos al punto número 7 del orden del día y agotado el orden del día para la celebración de esta Sesión Ordinaria, siendo las 13:25-trece horas y veinticinco minutos, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma agradeciendo la participación y asistencia a la presente sesión firmándose para su constancia al margen y al calce la presente acta por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 17 DE AGOSTO DE 2017**

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Lic. Roque Yáñez Ramos
Síndico Primero

Lic. Elisa Estrada Treviño
Síndico Segunda

AUSENTE

Lic. Marcial Marín Balderas
Regidor

Lic. David Ariel García Portillo
Regidor

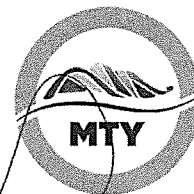
Lic. Ramiro Ayala Maldonado
Representante de la Tesorería Municipal

Lic. Alan Gerardo González Salinas
Representante de la Secretaría de Administración



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

Lic. Gabriel Ayala Salazar
Representante de la Secretaría del
Ayuntamiento



C.P. Roberto Elizondo Gonzalez
Representante de la Contraloría Municipal

INVITADOS

Comandante Guadalupe Eduardo Sanchez Quiroz
Comisario en Jefe de la Secretaría de
Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey

C. Daniel Contreras Monsiváis
Representante De La Secretaría De Seguridad
Publica Y Vialidad

Arq. Roberto J. Tomasichi Gutiérrez
Director De Mantenimiento Y Equipamiento
De Edificios

C. Abisinia Ivette Flores Soto
Representante De La Dirección De Patrimonio

Ultima hoja del Acta correspondiente a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, celebrada en fecha 17-diecisiete de agosto del año 2017-dos mil diecisiete.